PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIX	Morelia, Mich., Lunes 20 de Diciembre de 2021	NÚM. 28

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ignacio Zaragoza Aviña..... 1

AD-PERPETUAM

Antonio Bravo Ramírez..... 2
Antonio Chacón Rodríguez..... 2
Benito Calvillo Caballero y María Luisa García Saucedo..... 3
Leticia Carranza Gil..... 3

AVISO NOTARIAL

S.T. Compareció Isabel del Carmen Rosillo Castillo, albacea definitiva del procedimiento Sucesorio Testametariao a bienes de la extinta Ma. Isabel Castillo Olmos, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90, Pátzcuaro, Michoacán.... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 9 nueve de noviembre del año en curso, dictado dentro del expediente número 1423/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por lo apoderado(sic) jurídicos de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a IGNACIO ZARAGOZA AVIÑA, se ordenó sacar a remate

COPIA SIN VALOR LEGAL

en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria inscrito a favor del accionado, que se describe a continuación:

1.- La casa habitación ubicada en la calle Syrah, número 15 quince, letra «D», que constituye el lote número 23 veintitres, manzana VIII, del conjunto habitacional denominado Los Viñedos, de Uruapan, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 40.00 M2, colindando: Al Sur, 10.90 metros, con casa «C», del módulo veintidos; Al Oriente, 03.00 metros, con casa «C», del módulo dos; al Norte, 02.50 metros, con área común de ventilación e iluminación del módulo; al Oriente, 01.15 metros, con área común de ventilación e iluminación del módulo; al Norte, 03.00 metros, con muro en condominio de la casa «C», del mismo módulo; al Oriente, 01.55 metros, con muro en condominio de la casa «C», del mismo módulo; al Norte, 02.85 metros, con muro en condominio de la casa «C», del mismo módulo; al Poniente, 02.70 metros, con área común de acceso; al Norte, 02.55 metros, con área común de acceso; al Poniente, 03.00 metros, con área común de estacionamiento y abajo con la vivienda «B», del mismo módulo.

Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de $308,000.00 Trescientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde a la actualización del avalúo presentado por la parte actora valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 6 seis de enero del año 2022 dos mil veintidos, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44000079512-30-11-21 18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ANTONIO BRAVO RAMÍREZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, 837/2021, del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa ubicada en la calle Ramón Maya número 10, del rancho El Cuitzillo, Municipio de esta ciudad, el cual mide 184.25 metros cuadrados, y se desprende del lote 0, manzana 0, con una superficie notarial(sic) de 01-88-87 Has., y catastral de 01-88-87 hectáreas, y colinda:

Al Norte, 8.70 metros, con Jesús Pimentel Alvarado;
Al Sur, 9.70 metros, con calle Ramón Maya, de su ubicación;
Al Oriente, 20.10 metros, con María Dolores Bravo Ramírez y Juan Manuel Bravo Ramírez; y,
Al Poniente, 20.00 metros, con Sara López Tafolla.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio por compra a J. Piedad Navarrete Rodríguez, en el año 1980, y que desde entonces tiene la posesión real y material como dueño, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar este edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 26 veintiseis de noviembre de octubre(sic) de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40102107019-15-12-21 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ANTONIO CHACÓN RODRÍGUEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1167/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto de un predio urbano ubicado en la calle Valentín Gómez Farías, sin número, de la población de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Al Norte, 27.80 veintisiete metros ochenta centímetros, con Basilio Cruz Alejo;
Al Sur, 28.02 veintiocho metros dos centímetros, con Martha María García Jacobo;
Al Oriente, 7.90 siete metros noventa centímetros, con calle Valentín Gómez Farías, de su ubicación; y,
Al Poniente, 5.18 cinco metros dieciocho centímetros, con Ma. Elba Cruz Zamudio.
Con una superficie de 181.80 ciento ochenta y uno metros ochenta centímetros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40002105411-15-12-21 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

María Ángeles Aparicio Carranza, en cuanto apoderada jurídica de BENITO CALVILLO CABALLERO y MARÍA LUISA GARCÍA SAUCEDO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 560/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio rústico sin nombre, ubicado en calle sin nombre de Santiago Congregación, Municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Norte, cinco medidas continuas con ligeros quiebres, 25.80 metros, 8.20 metros, 14.70 metros, 4.80 metros, 12.50 metros, colindando con calle sin nombre;

Al Sur, cinco medidas continuas con ligeros quiebres, 14.30 metros, 12.60 metros, 24.70 metros, 10.00 metros, 14.50 metros, colindando con callejón;

Al Oriente, 38.70 metros, colindando con callejón; y,

Al Poniente, 15.60 metros, colindando con callejón.

Adquirió por compraventa verbal de Eduardo Caballero Chávez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 6 seis de diciembre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40102107817-15-12-21 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

7 de diciembre de 2021.

Con fecha 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo a LETICIA CARRANZA GIL, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 554/2021.

Respecto de una fracción del predio rústico, ubicado en callejón sin nombre, tenencia La Puerta de Jaripitiro, lote 0, manzana 0, actualmente predio urbano con casa habitación ubicado en Avenida Jardín sin número, La Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Avenida Jardín;
Al Sur, con Esperanza Carranza García;
Al Oriente, con Analilia Rangel Carranza; y,
Al Poniente, con Esperanza Carranza García.

Causante de la posesión fue J. Rosario Carranza Medina, quien ya falleció, por lo que deberá notificarse a su presunta heredera Esperanza Carranza García.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40102107815-15-12-21 28

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

AVISO NOTARIAL

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

El suscrito licenciado Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número 90, en el Estado de Michoacán de Ocampo, con ejercicio y residencia en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, para todos los efectos legales que en derecho sean procedentes hago constar:

Que mediante acta destacada número 0281, de fecha 16 de abril de 2018, pasada ante mi fe, la señora ISABEL DEL CARMEN ROSILLO CASTILLO, en su carácter de albacea definitiva, compareció ante mí a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la extinta MA. ISABEL CASTILLO OLMOS, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, expediente 598/2017, dentro del cual, el señor HÉCTOR RICARDO ROSILLO CASTILLO, fue reconocido como único y universal heredero de los bienes que pertenecieron a la de cujus. Procediendo a formular ampliación de inventario y avalúo del caudal hereditario.

Pátzcuaro, Michoacán, a 30 de junio del año 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernandez(sic).- SAHI6905217R0. (Firmado).

40152078906-06-12-21 28

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"